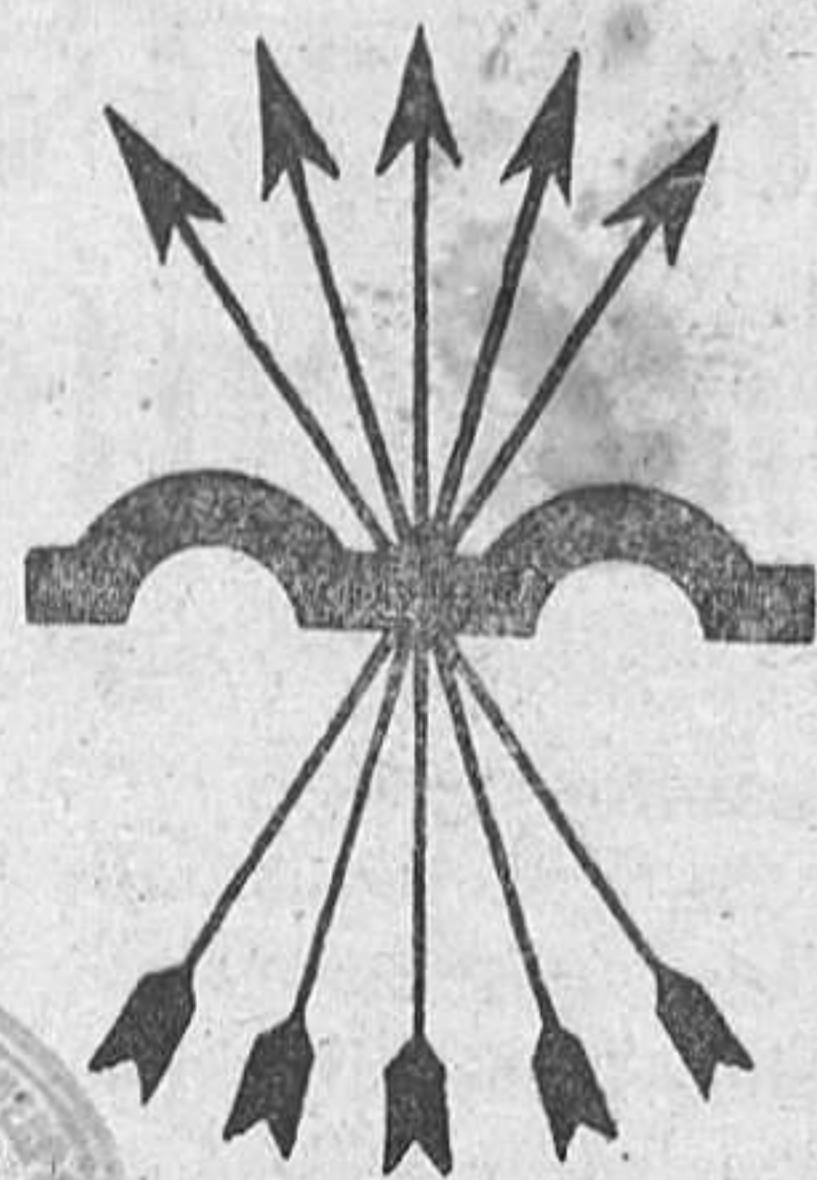


# Imperio



DIARIO DE FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS JONS

ZAMORA 17 de Diciembre de 1939. Año de la Victoria :: Diario de la mañana :: Núm. 947 :: Año IV

## El Consejo de Ministros

### MÁS PUEBLOS ADOPTADOS POR EL CAUDILLO PARA SU RECONSTRUCCION

La Dirección General de Prensa, ha facilitado, en relación a los acuerdos del último Consejo celebrado, la siguiente nota:

**ASUNTOS EXTERIORES:** Nombrando Subsecretario del Ministerio a don Juan Peché Cabeza de Vaca.

Nombrando Director de la Academia Española de Bellas Artes de Roma, al Consejero nacional don Manuel Halcón Villalón-Daouz.

**GOBERNACION:** Ley sobre constitución de agrupaciones intermunicipales, al efecto de tener una Secretaría común.

Decreto disponiendo que los Ayuntamientos podrán acogerse a los beneficios del sistema del Instituto de Crédito para la Reconstrucción Nacional a los efectos de los daños de guerra que les afecten y de las reformas de urbanización que con ocasión de la reconstrucción se acuerden.

Decreto organizando el distrito sanitario de Madrid y su provincia.

Han sido adoptados, a los efectos de la reconstrucción, por S. F. el jefe del Estado, de acuerdo con el decreto ley de 23 de septiembre, los pueblos siguientes.

Pozuelo, Aravaca, Boadilla del Monte, Lozoya, Valdemorillo y Gascones, de la provincia de Madrid; Seseña, Argés, Burguillos y Govisa; de la de Toledo; Aleas, Valdeancheta, Yela, Montarrón, Copernal, Esplegares y Alarilla, de Guadalajara; Amorebieta, de Vizcaya; Siétamo, Gavín, Broto y Sariñena, de la de Huesca; Fuentes de Ebro y Puebla de Albornón, de la de Zaragoza; Rudilla, Campillo, Celadas y Griegos, de la de Teruel; Mora del Ebro, Pinell y Venifallet, de la de Tarragona; Vall de Uxó, Jérica, Viver, Segorbe y Sacañet, de la de Castellón de la Plana; Granja de Torrehermosa y Peñaleda de Saucejo, de la de Badajoz; Cármenes y Valdelugeros, de la de León; Borjas Blancas, Isona y Tirvía, de la de Lérida; Llers, de la de Gerona; Blázquez, de la de Córdoba; y Santiago de Calatrava e Higuera de Calatrava, de la de Jaén.

El Consejo acordó también, con arreglo al artículo 12 de la ley de Adopción, costear todos los gastos de descombro y cegamiento de refugios de la ciudad de Barcelona.

Nombrando gobernador civil de Ciudad Real a don José Antonio Elola.

**EJERCITO:** Decreto disponiendo el licenciamiento de la quinta de 1938 en su primer semestre.

**MARINA:** Expediente de expropiación del hotel «Costa Brava» y oratorio de Santa Catalina, enclavados en la base naval de Soller.

Restableciendo dentro del Ministerio de Marina el Instituto Español de Oceanografía.

Se restablece la Delegación Nacional del Estado en la Sociedad Española de Contrucciones Navales.

Decreto ley derogando el artículo 7.º de la ley de 14 de octubre de 1931 sobre ascensos y retiros de personal de la Armada.

**AIRE:** Decreto creando el Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos.

Decreto sobre intervención, servicios jurídico, sanitario y farmacéutico del Ejército del Aire.

Decreto organizando en todo el territorio nacional escuelas de vuelo sin motor.

Autorizando la organización de aeroclubs en cualquier lugar de España y declarando urgentes las obras para la construcción de la barriada de casas obreras en la Maestranza de Sevilla.

Decreto nombrando Subcomisario General del mismo Servicio a don Luis Vilanueva.

**OBRAS PUBLICAS:** Jubilandando al Presidente de la Sección del Consejo de Obras Públicas, don Luis Moreno Díaz.

Decreto disponiendo se consideren como obras de mejora en los regadíos existentes, las de revestido de acequias en las condiciones que se determinan.

**TRABAJO:** Decreto sobre construcción de viviendas rurales por el Instituto Nacional de la Vivienda.

Ley organizando el Cuerpo Nacional de Inspectores de Trabajo.

Constitución del Cuerpo de Secretarios de las Cámaras de la Propiedad Urbana.

**JUSTICIA:** Expedientes de concesión de libertad condicional.

**HACIENDA:** Expedientes de créditos, distribución de fondos del mes y nombramiento de comisario general del Desbloqueo a favor de D. Julián Lojendio Gain.

**INDUSTRIA Y COMERCIO:** Orden declarando los precios del aceite para el productor, almacenista y consumidor.

**AGRICULTURA:** Ha sido aprobado el proyecto de ley de bases sobre colonización de grandes zonas.

Decreto sobre inversión de los 20.000.000 de pesetas puestos a disposición del Servicio Nacional del Crédito Agrícola por el S. N. T. en prestamos a los agricultores de zonas devastadas.

**EDUCACION NACIONAL:** Decreto nombrado a D. Francisco Yñiguez comisario general del Servicio de Defensa del Patrimonio Artístico Nacional.

## Finlandia dispuesta a seguir las negociaciones con Rusia

Discurso del Ministro de Negocios Extranjeros

Helsinki.—El Ministro de Negocios Extranjeros de Finlandia, Tanner, ha pronunciado por radio un discurso en ruso, dirigido a Molotof, en el que ha dicho a éste que Finlandia está dispuesta a continuar las negociaciones para llegar a un arreglo pacífico del litigio actual. Tanner, preguntó: «¿Está usted dispuesto a reanudar las negociaciones? Le pido que conteste por el mismo medio que yo utilizo».

El discurso de Tanner ha sido transmitido también en finlandés y en ruso.

Tanner añadió: «Hace pocas semanas Paasikivi y yo nos encontramos en Moscú celebrando negociaciones con usted y Stalín. Estas negociaciones se referían a peticiones soviéticas para la entrega de nuestro territorio. Estábamos dispuestos a hacer nuevas concesiones de gran alcance, aunque no había justificación legal para ello. En estas negociaciones no pudimos dar con una base común de acuerdo. Sin embargo, hemos expresado la esperanza de que pudieran continuar hasta que llegáramos a una solución satisfactoria. A pesar de eso, las negociaciones no continuaron.

La culpa de esto no incumbe a los soviets. Usted ha rechazado la oferta de mediación de los Estados Unidos y de las proposiciones de Gobierno sueco. Vuestro último acto ha sido el rechazar la proposición de la Sociedad de Naciones y el comenzar las hostilidades. Para evitaros el oír nuestras proposiciones habéis cerrado todas las puertas. Estas, sin embargo, están aún abiertas».

## LA GUERRA

### Comunicados Oficiales

París, 16.—El comunicado facilitado por el E. M. del Ejército francés, en relación con las operaciones de ayer, dice así:

«Sin novedades de importancia».

—Moscú, 16.—El E. M. del Ejército de Leningrado anuncia la ocupación de San Millerví, situado a 60 kilómetros de Petsamo, y a 128 de la frontera. El mal tiempo ha impedido las operaciones aéreas.—R. N.

—Helsinki, 16.—En su comunicado el Ejército finlandés dice que en Carelia fueron rechazados ataques soviéticos, fuertemente apoyados por la artillería y tanques, en el centro del Istmo. Los soldados rojos fueron rechazados por los

finlandeses que destruyeron varios tanques.

En el frente oriental se registraron otros ataques, especialmente en el Norte del Lago Ladoga, igualmente fueron rechazados capturándose cinco tanques y bastante material.

Los finlandeses han proseguido su avance, recogiendo

*La Organización Juvenil Femenina llevará la alegría de la Cabalgata de Reyes a todas las niñas de España.*

Este periódico cuesta hoy VEINTE céntimos. La diferencia se destina a la adquisición de prensa para nuestros gloriosos combatientes.

bastante material soviético. Después de una marcha de cuatro días las tropas finlandesas han cortado la carretera del Este, viéndose obligados los rusos a replegarse al Oeste, donde están cercados.

En los demás sectores de tierra, sin novedad. La flota soviética bombardeó la costa finlandesa, causando nuestras baterías graves daños a un contratorpedero rojo de la serie de dos mil toneladas, que según noticias se hundió poco después.

La aviación enemiga bombardeó la región de Petsamo, sin lograr causar daños. Nuestros aparatos volaron sobre una caravana soviética, incendiando un convoy de gasolina. Las tropas del Norte han inutilizado en un solo día quince tanques rusos.—R. N.

## LA HERMANDAD DE LA FALANGE

La Falange de Zamora, repartirá en la provincia el día de Nochebuena, TRES MIL QUINIEN-TAS RACIONES de «AGUINALDO SOCIAL», consistente cada una en:

- Un kilo de garbanzos
- » » de alubias
- » » de lentejas
- » » de azúcar
- » » de arroz
- » » de bacalao
- » » de turrón y mazapán

Por la Patria, el Pan y la Justicia.

Saludo a Franco:  
¡ARRIBA ESPAÑA!

## La guerra en el mar

El «Graf Spee» debe salir antes de 72 horas

Buenos Aires.—Un despacho de Montevideo, anuncia esta noche que el Gobierno uruguayo ha hecho saber al Comandante del «Graf Spee», que le concede un plazo de 72 horas para salir del puerto o ser internado hasta el fin de la guerra.—R. N.

Un mercante alemán hundido

Santiago de Chile.—El vapor mercante alemán «Dusschendorf» ha sido hundido por un crucero inglés frente a las costas de Chile.

Desplazaba 4.930 toneladas. El barco de guerra «Arauco» ha salido para recoger a los supervivientes.—R. N.

Más barcos hundidos

Londres.—La Agencia Reuter, comunica que dos navíos han sido hundidos por minas en el Mar del Norte.

Los supervivientes han desembarcado en un puerto inglés.—R. N.

Londres.—Los medios autorizados ratifican la noticia de que dos vapores soviéticos y un barco griego han sido hundidos en aguas noruegas durante la semana pasada.—R. N.

Londres.—El pesquero armado «James Ludford» se ha hundido en la costa oriental inglesa a consecuencia del choque con una mina.

Se teme haya perecido la tripulación.—R. N.

Londres.—El petrolero inglés «Ahatembla» ha sido gravemente averiado por la acción del enemigo a lo largo de las costas orientales de la Gran Bretaña.

La tripulación fué recogida por un pesquero.—R. N.

Reserva en Berlín sobre las órdenes dadas al Comandante del «Graf Spee»

Berna.—En Berlín se guarda la más absoluta reserva sobre las órdenes cursadas al Comandante del «Graf Spee».

Se afirma con insistencia que los daños causados al «Graf

Spee» afectan solamente a la pérdida de velocidad.

Londres.—En los círculos oficiales se insiste en que el Gobierno del Uruguay ha comunicado al comandante del «Graf Spee» que tendrá que abandonar las aguas jurisdiccionales de aquél país en un término de 72 horas, las que se empiezan a contar desde las dos—hora europea—del miércoles.—R. N.

39 barcos hundidos por sus tripulantes

Londres.—A treinta y nueve se eleva el número de barcos alemanes hundidos por sus tripulantes para que las mercancías que portaban no cayeran en poder de sus enemigos al ser capturados.—R. N.

## El III Congreso de «Auxilio Social»

LAS SESIONES CELEBRADAS AYER

Madrid 16.—Con igual ritmo que en días anteriores, han continuado hoy las sesiones del III Congreso Nacional de «Auxilio Social».

En la sesión de la mañana don Francisco Gervá, disertó sobre la organización interna de «Auxilio de Invierno» destacando la necesidad de una estrecha colaboración entre los delegados provinciales, para el mejor logro de este objetivo.

Después pronunció una conferencia, don José María Argote, sobre «Instrucción de Auxilio Social».

Examinó con detalles la situación económica creada después de la guerra, y como consecuencia de la misma, y dijo que había que sentir la preocupación de reajustar los gastos de administración, para atender en primer término a cubrir las atenciones de los necesitados.

Posteriormente, Carmen de Icaza, dió una brillante conferencia, ocupándose del tema «Formación Social». Trató del sistema de la propaganda en «Auxilio Social» y dijo que cuantos trabajan en la obra

(Pasa a la página 6.ª)

BOLETIN DE LA FALANGE

Sección Femenina

Se ha pasado un aviso a las camaradas de la Sección Femenina para que entreguen en este Centro (San Gil, 3) un paquete con cosas propias de las fiestas de Navidad. Yo ruego a estas camaradas entreguen el paquete antes del día 20 para poder dar cumplimiento a la Orden de la Nacional de que no se quede ni un herido, ni un Mutilado de Guerra sin una muestra de gratitud de la Sección Femenina.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista.

Zamora 16 de diciembre de 1939. Año de la Victoria. — La Delegada Provincial accidental.

Saludo a Franco: ¡ARRIBA ESPAÑA!

Secretaría Local

Lista de camaradas que deben pasar por esta Secretaría Local a recoger su carnet correspondiente.

- Felipe Pastor Olmedo. Ezequiel Peral Castaño. Pablo Martín Calvo. José de la Fuente Hernández. Victor Millán Navas. Angel Martín Herrero. Manuel Escudero Rodríguez. Julián Crespo Tino. Carlos Alfonso Merchán. Antonio Viñas Morquecho. Manuel Echanove Casas. Julián Zatarain Corrales. Ramiro Themuto Hurtado. José de la Peña Díez. Facundo Regueras Santos. Angel Orejón Vaca. Angel Prieto Lozano. Manuel Prieto Madrigal. Baltasar Castaño González.

José M.ª de Castro

Médico-especialista en enfermedades del Aparato Digestivo

CIRUGIA

Consulta de 10 a 1 y de 3 a 5

San Andrés, 10, 1.º

Teléfono 1367 — Zamora (297)

Multados

Por infracción de las Ordenanzas municipales:

Teresa Esteban, por vender leche aguada (es reincidente).

Ildefonso Herrero y Juan Avedillo, por conducir carros montados.

Melitón Gallego, por hacer aguas menores en la vía pública.

María Hernández, por vender leche con medida escasa.

Rafael Rodríguez, por conducir carro en dirección prohibida.

Junta Provincial de Primera Enseñanza

Anuncio

En la sesión que celebró esta Junta el día de ayer, en vista de que el Secretario de la misma, como Jefe de la Sección Administrativa, expuso que había dejado de incluirse en la lista de interinas formada recientemente a doña Purificación Seisdedos Fernández, que había solicitado dentro del plazo reglamentario, y cuya omisión obedecía a que la solicitud de la interesada se había trasapelado en el expediente personal de la misma al ir a certificar la hoja de los servicios que con anterioridad había prestado en la Escuela de Bercianos de Aliste, dejándola olvidada en el mismo, cuyo extremo había sido notado al preguntar la interesada por su colocación, y comprobada la veracidad de los hechos expuestos por el libro de entrada de documentos donde aparece registrado el expediente al número 245 del día 6 de octubre último, se acordó por unanimidad, teniendo en cuenta que no se puede imputar a la interesada el motivo de la omisión, incluirla en la lista con el número 41 bis, inmediatamente detrás de doña Julia del Brío Casaseca y delante de doña María Gañán González, por contar con un año, ocho meses y diecisiete días de servicios interinos.

Lo que se anuncia para conocimiento de las aspirantes que figuran en la lista, haciéndose saber a las que figuran detrás de la interesada, que pueden pasarse por la Sección Administrativa para comprobar con el libro de entrada de documentos y con el expediente la veracidad de lo que queda expuesto.

Zamora, 14 de diciembre de 1939.—Año de la Victoria.—El Presidente, Fernando Mediavilla.—El Secretario, Manuel de Avila.

SE VENDE VINO

en la Bodega del antiguo MERCADO DEL TRIGO

del COSECHERO DE ALGODRE

José Fradejas

HORAS DE DESPACHO:

De diez a una y de tres a cinco (329)

Ladadores!

La Ley de Subsidios Familiares en la Agricultura es una Ley social que da sin exigir.

Junta Provincial de Fomento Pecuario

ORDEN CIRCULAR

Estando vigente por resolución de la Superioridad, el Reglamento provisional de paradas de sementales, de las especies de animales domésticos bovinos, porcinos, ovinos y caprinos (vacuno, cerda, lanar y cabrio) y teniendo conocimiento, de que por los tenedores de citados sementales no se cumplimentó lo que está ordenado en predicho Reglamento, dando lugar el funcionamiento clandestino de mencionadas paradas, no ya solo a infracciones reglamentarias si no a graves peligros para cuanto tiene relación, con el problema sanitario zootécnico, al funcionar aquellas sin el debido control. Y siendo propósito decidido de esta Junta organizar y controlar cuanto con lo que a la ganadería de esta provincia tiene relación, no ya solo para su conservación sino que también para su mejora, proporcionando sementales adecuados en cada una de las regiones, se acuerda.

1.º Toda entidad particular o persona, que desee destinar a la reproducción uno ó varios sementales de las especies bovina y porcina, y que devenguen honorarios al público, con local fijo, tiene que solicitar la apertura de la parada de esta Junta Provincial de Fomento Pecuario, acompañando: solicitud debidamente reintegrada, certificado sanitario-zootécnico de cada uno de los sementales é informe de las condiciones higiénicas de los locales; expedidos estos dos últimos por el Sr. Inspector Municipal Veterinario del termino municipal correspondiente.

Los impresos necesarios los pedirán a la Asociación Provincial Veterinaria.

2.º Se considerarán a todos los efectos, paradas clandestinas, y por tanto sujetas a sanciones, todas aquellas, cuyos dueños no hayan solicitado la correspondiente autorización antes del primero de enero de 1940.

3.º La aprobación de citadas, cuyos propietarios soliciten autorización ante esta Junta provincial, será con carácter provisional, hasta que por la Dirección General de Ganadería se expida el correspondiente diploma de autorización definitiva.

Francisco Gamazo

Médico Puericultor

Enfermedades de la Infancia

Difteria, Corrientes,

Rayos ultravioletas e infrarrojos

Consulta diaria de once a una

San Pablo, núm. 8

Teléfono 1647 (350)

ter provisional, hasta que por la Dirección General de Ganadería se expida el correspondiente diploma de autorización definitiva.

4.º A los efectos de cuanto se perrigue con el control de predicho servicio será tenido en cuenta por los Sres. Inspectores Municipales Veterinarios lo que para el plan de mejora de la población ganadera se relaciona, rechazando los sementales mestizos y todos aquellos que por sus condiciones no deben ser utilizados para el servicio de reproducción proponiendo la castración de todos los animales enteros que puedan dar lugar a perjuicios para citada mejora.

Confianza a esta Junta, lo que con tan importante problema se refiere, se interesa de las Juntas Locales y de las Inspecciones Municipales Veterinarias, el máximo de celo para evitar el funcionamiento de paradas de sementales bovinos y porcinos, sin el debido control, denunciando seguidamente a los contraventores.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista.

Zamora 12 de diciembre de 1939. Año de la Victoria.—El Presidente, Benito Laiz.

Saludo a Franco: ¡ARRIBA ESPAÑA!



La carta de los Reyes...

Todas las ilusiones acumuladas en el año por el niño, estampadas en el papel entre borrones de tinta y faltas de ortografía... Este año todas las que se depositen en el buzón del Cuartel de Juventudes, seran contestadas con la promesa de un regalo.

Multados por viajar sin salvoconducto

Por viajar sin el correspondiente salvoconducto han sido denunciados al Excmo. señor Gobernador Civil y sancionados con la multa de 15 pesetas, cada uno de los viajeros siguientes:

- Jesús Alvarez Herranz. Vicente Colomer Ferrer. Jesús Alvarez Hernández.

Casa de Socorro

Por el personal de guardia de este benéfico establecimiento han sido asistidos en el día de ayer los siguientes lesionados:

Albano Rodríguez Manso, de 34 años de edad, domiciliado en la calle de Calvo Sotelo, número 18, que presentaba herida cortante en el dedo pulgar de la mano derecha, causada con unas tijeras cuando cortaba unas chapas.

Patrocinio Hernández García, de 44 años de edad, con domicilio en la calle de Rabihe, número 31, que sufría herida contusa en el occipital, causada trabajando.

Alvaro Roda Vicente, de 27 años de edad, que vive en la Avenida del General Aranda, número 30 (Barrio de la Candelaria); se causó trabajando una herida contusa en el dedo pulgar de la mano derecha.

Anúnciese en IMPERIO

Julio Prieto ESPECIALISTA EN NIÑOS

Reanuda su consulta

en

S. Andrés, 21

(343)

Ayuntamiento

En la sesión ordinaria que mañana lunes, a las siete y media celebre la Corporación municipal, se tratarán los asuntos que a continuación se expresan:

1.º Relaciones de jornales y materiales para obras por administración.

Construcción

2.º Solicitud de don Luis Pardal, sobre construcción en número 33, Nueva Santa Susana.

Revocos

3.º Id. de don Francisco Moyano, sobre reparación de desconchados número 32, Plaza Mayor.

Idem de don José Peña, sobre revoco y pintura fachada número 42, Ba'borraz.

Idem de don Lino Martín, sobre revoco y limpieza cubierta en número 23, Sampiro.

Huecos

4.º Id. de don Luis Juan, sobre apertura hueco, en Barrerojado, 4.

Idem de don José Fausto Palacios, sobre ampliación hueco en número 3, Subida Hiniesta.

Cubiertas

5.º Id. de don Benifacio A. Gato, sobre retejo en número 3, Infantas.

Derribos

6.º Id. de don Manuel Requero, sobre derribo casa, Callejón Peñasbrinque.

Establecimientos

7.º Id. de don Edmundo Flores: sobre instalación comercio en número 13, Ramón y Cajal.

Idem de don Domiciano Romero, sobre reforma establecimiento en Plaza Sagasta 1 y 3.

8.º Obras pendientes de informe de la Comisión.

9.º Nombramiento de vocales de la Junta Municipal de Beneficencia.

10. Relación de recibos y facturas.

11. Cuenta de recaudación de sillas de paseos.

12. Sobre depósito de vinos a industriales.

13. Sobre actas de tira de cuerdas.

Depositaria

Se han recibido haberes en esta oficina para Venancia López Calvo, vinda del soldado Antonio Rodríguez Díaz, del Regimiento la Victoria de Salamanca.

ZAMORANO:

En breve plazo llamará a tu puerta «Auxilio Social». Sé generoso.

Banco de España ZAMORA

Habiéndose extraviado en poder del interesado, los resguardos de depósitos intransmisibles, números 524 y 525, por pesetas nominales 348.000 y 302.300, en Deuda Amortizable al 3 por 100, Emisión 1928, y Deuda Perpetua Interior al 4 por 100, extendidos por esta Sucursal con fecha 6 de Agosto de 1931 y 7 del mismo mes y año, respectivamente, a favor de doña Isabel Portalés Esteve como usufructuaria y «Asilo de la Marquesa de Valparaíso» nudo propietario, se anuncia al público por segunda vez para que el que se crea con derecho a reclamar, lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar desde la fecha de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y de la primera en los diarios «A B C» de Madrid e «Imperio» de Zamora, según determinan los artículos 4 y 41 del Reglamento vigente del Banco de España, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirán los correspondientes duplicados de dichos resguardos, anulándose los primitivos y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Zamora 1.º de Diciembre de 1939. Año de la Victoria.—El Secretario, Ramón Díez del Corral y Cerón.

ABRIGOS para Señoras

Gamuzas--Ricillos--Angoras Duvetinas--Escoceses--Trenzados

Siempre lo más selecto

García Casado

ZAMORA

(171)

INTERESANTE

La Casa de Saldos desaparecerá este año y se propone liquidar todas sus existencias a los PRECIOS MAS LOCOS que permiten las circunstancias. Ya sabe el público de lo que es capaz la Casa de Saldos si se lo propone. Venderá hasta los mostradores.

Si usted está a bien con sus intereses, visite cuanto antes

La Casa Saldos Calvo Sotelo, 2

(34)

(331)

# Las razones del conflicto

Por NICOLA PASCAZIO

Es muy fácil desentrañar la causa de las controversias entre Rusia y Finlandia, advirtiendo ante todo que Finlandia, aún cuando era un gran Ducado bajo el dominio ruso, vivía como Estado autónomo: solamente eran rusas la política exterior y la presentación automática. La autonomía finlandesa tiene su razón de ser en el hecho de que existe una Nación finlandesa, una lengua finlandesa y una cultura finlandesa inspiradas por un encendido idealismo patriótico y regidas por una economía fuerte y próspera que tiene sus fuentes en la riqueza de los productos y en las exportaciones.

Finlandia no solo es famosa en el mundo por sus sesenta mil lagos, sino por el hecho de ser uno de los países privados de analfabetos, y contarse entre los más instruidos del mundo: por tradición el padre es el primer maestro de sus hijos. La propiedad agrícola está muy fraccionada y la densidad demográfica pasa por un habitante de kilómetro cuadrado en las regiones confinantes con el círculo polar, a 77 en las zonas más cultivadas. La organización social se basa fundamentalmente en la cooperación; la agricultura tiene industrias modelo en todos los aspectos de su actividad. La modernísima organización de la escuela, marcha a igual ritmo que la de la agricultura y la industria. Las exportaciones a la Gran Bretaña suponen la cerca de 30 millones de libras esterlinas, y esto no es más que el cincuenta por ciento de la masa de productos que van al extranjero. En síntesis, Finlandia, en frase del estoniano Kaiserling, «es el único Estado nuevo que estaba enteramente maduro para merecer nacer». Su independencia se basa en la fuente más pura: en la poesía espontánea y popular de Kaivala, que es el breviario espiritual del patriotismo finlandés.

Hasta la proclamación de la República en 6 de Diciembre de 1917, Finlandia se sentía oprimida entre el yunque sueco y el martillo ruso. Con la independencia política, y rota la «unión personal» con los rusos, no quedaron en el interior más que nacionalistas finlandeses, y partidarios de la consanguinidad moral y lingüística con Suecia. De todas for-

mas precisa recordar que, a pesar de la costumbre y de las apariencias, Finlandia no debe ser considerada entre los Países Bálticos, sino que forma parte de los Países escandinavos y nórdicos. Mientras estuvo unida a Suecia, el sueco era la lengua cultural y entre los fines del movimiento patriótico estaba el hacer que el sueco se convirtiera en «lengua local», aunque hasta ahora se considera como «lengua nacional» a la vez que el finlandés. Incluso en la Constitución se dice que el finlandés y el sueco son lenguas nacionales, pero a pesar de la lengua y a pesar de que una parte importante de la clase dirigente es de origen sueco, la influencia mayor la ejerce Inglaterra como cliente de mayor consideración. Ante la amenaza bolchevique y la denuncia del tratado de no agresión que impone la retirada de las tropas a 25 kilómetros de la frontera y que reclama rectificaciones de ésta que sobrepasan las necesidades de seguridad y la razones de neutralidad, ya no existen en Finlandia nacionalistas ni suecos ni progresistas, sino que sólo existe un bloque integral de fuerzas políticas, económicas y militares dispuestas a afrontar al enemigo más inquietante, que por otra parte es el enemigo de siempre.

Viendo objetivamente las razones de este conflicto, nos damos cuenta inmediatamente de que Rusia, a pesar de los siglos, de la caída del imperio y de las revoluciones, conserva una idea obsesionante: la de absorber a Finlandia, que aún siendo pequeña, no causa más que molestias a Rusia por la posición geográfica y es estratégica en que está situada: que es anticomunista por esencia, que es la primera que rechazó a las hordas bolcheviques a la caída del zarismo, y que es anglofíla, pero que sobre todo es exasperadamente nacionalista y antirusa.

Por otra parte se comprenden los motivos que mueven a Rusia; antes de la guerra europea, Finlandia estaba dentro de la órbita de sus fronteras; disponía de las Islas Aaland y dominaba el Golfo de Bosnia. Por el contrario después de la guerra, su posición estratégica cambió totalmente; fué expulsada del Báltico al que la une tan sólo una breve franja de tierra en el fondo del Golfo de

Finlandia, con la base naval de Kronstadt en la desembocadura del Neva junto al que se encuentra Leningrado. Ante esta situación Rusia no permaneció inactiva; ha intentado la colonización soviética en Carevia; ha construido ferrocarriles, aeródromos y autopistas hasta la frontera finlandesa con fines militares que según los finlandeses no podían dejar de ser agresivos; y ha mandado para lanzar la semilla bolchevique en la tierra de su vecino, pero Finlandia suprimió el partido comunista y cortó toda iniciativa de este género con inexorable rigor.

Se abre una nueva fase: la de la intervención alemana en Polonia. Entonces Rusia se apresura a tomar su parte en la repartición polaca y corre al Báltico a recobrar sus antiguas posiciones, comenzando por Lituania y siguiendo por Letonia y Estonia para defenderse ante las puertas selladas contra el comunismo de la pequeña pero aguerrida y nacionalista Finlandia. Entonces Moscú apela a la astucia; con la «benevolencia» de Estonia se hace ceder, con el tratado del 28 de septiembre del año actual la base naval de Hailinski y hace poner a disposición de la aviación soviética las Islas Saremas e Hijomas, calificadas por los técnicos como llaves del Báltico, consiguiendo con esto dos fines: primero, obstruir el Golfo de Finlandia; segundo, bloquear el Golfo de Rija. Alentado por este éxito, el Gobierno de Moscú comenzó a hacer sentir su presión sobre Helsinki, intentando desembarazarse del vecino anticomunista y antiruso con el fin de tomarlo como base de operación para futuros saltos.

(Viene de la página 3.)  
cesario que el Estado cuide que semejante defensa se haga de la mejor manera. Esta es la razón de las disposiciones contenidas en el mencionado proyecto de ley y que se refieren:

a) a la facultad conferida al Ministerio de Educación Nacional para la adopción de todas las medidas necesarias en defensa de las obras de arte y del material bibliográfico y cultura de entidades y particulares.

b) a la facultad de reclamar de entidades y particulares que, en caso de guerra, consignen sus obras de arte y el material bibliográfico y cultural de su propiedad.—C. I. B.

## La aplicación del acuerdo cultural italo-búlgaro

Sofía.—La comisión mixta que fué nombrada para la aplicación del acuerdo cultural italo búlgaro, ha terminado sus trabajos.

Las decisiones tomadas por la comisión se refieren a la concesión de bolsas de estudio, intercambio de profesores universitarios y de estudiantes, exposiciones artísticas, intercambio de publicaciones y de emisiones radiotelefonías, representaciones teatrales y cinematográficas, y a las relaciones entre la prensa de ambos países.

Las decisiones de la comisión mixta cuyos trabajos se han desarrollado en una atmósfera de viva cordialidad, darán un desarrollo cada vez mayor a las relaciones culturales entre los dos países amigos.—C. I. B.

## SE VENDE

una potente gramola para baile. — Para tratar  
**JULIO PORTOS**  
Balborraz, 62 (96)

## CAMAS

METAL BLANCO  
todos tamaños

Mesas despacho, de 3, 5 y 7 cajones  
Despachos completos

Comedores estilo español  
Vajillas de loza y cristal

Cuartos de baño completos  
Tambores y Cornetas para los «Flechas»

Gran surtido en objetos para regalos  
GRAN BAZAR de

Salvador García Vilaplana  
Santa Clara, 2 ZAMORA

## Bicicletas

varias marcas  
Y ACCESORIOS

## Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca

ESTABLECIMIENTO BENEFICO. FUNDADA 1880  
Inscrito en el Registro especial de Entidades de Ahorro del Ministerio del Trabajo por R. O. de 2 de Diciembre de 1930  
SUCURSAL DE ZAMORA: CANOVAS, 2

Casa Central en Salamanca y Sucursales en Bejar, Peñaranda y Valladolid  
Principales operaciones que realiza:  
Libretas ordinarias de ahorro. . . 2.00 por 100 anual  
Imposiciones a seis meses. . . 2,50 » » »  
» doce. . . 3 » » »

Huchas de Ahorro  
Muy prácticas para ahorrar en casa, se facilitan gratuitamente.

Sellos de Ahorro  
Se expenden a diez, veinticinco, cincuenta céntimos y una peseta y se admiten como metálico en las imposiciones de Caja de Ahorros y en las operaciones del Monte de Piedad.

Préstamos personales e hipotecarios  
Se facilitan al cinco por ciento de interés anual.

Monte de Piedad  
Préstamos con garantía de ropas, alhajas y otros objetos; al cuatro cincuenta por ciento de interés.

Horas de despacho al público  
De nueve y media a una. Fiestas no dominicales: de diez a doce. Los domingos no se abre.

Ahorre desde hoy mismo y encontrará mañana una fortuna  
El Consejo de la Sucursal está integrado por don Fernando Rueda Moyano, don Vicente Tomé Prieto y el Director don César Alonso Redolí.

## El turismo en Italia según un periódico holandés

Amsterdam.—El diario «Telegraaf» ha dedicado un interesante artículo al incremento del turismo en Italia en este momento tan difícil de la vida europea. Después de subrayar el desarrollo de los tráficos marítimos de las Compañías de Navegación italianas, el periódico afirma que la única nación a la que el turista puede dirigirse sin preocupaciones de ningún género y sin encontrar dificultad alguna, es Italia. A este propósito pone de relieve las enormes dificultades que hay actualmente para obtener el visado aunque sea de tránsito, para Francia y para Inglaterra. Después, y a propósito de Francia hace notar que ni siquiera el Gobierno holandés ha conseguido obtener el visado para los ciudadanos que han de pasar por territorio francés para dirigirse a Lisboa donde les esperan los barcos que parten para las Indias.

El periódico termina subrayando las graves repercusiones de la situación internacional en el turismo holandés y señala una serie de disposiciones adoptadas por el Gobierno con el fin de aumentar el turismo internacional y evitar desastrosas consecuencias para la industria hotelera y las diversas organizaciones de turismo locales.—C. I. B.

## En la próxima primavera estará terminado el Palacio del Turismo en Bolzano

Bolzano.—El grandioso palacio del turismo de Bolzano estará terminado para la primavera de 1940. El edificio está destinado a señalar un gran paso en el campo del turismo; además de acoger a todas las Entidades que tienen relación con el turismo, comprenderá una perfecta organización de aquellas manifestaciones que constituyen motivo de entretenimiento para los huéspedes.

Un amplio salón estará destinado a conciertos, manifestaciones de arte y espectáculos en general.—C. I. B.

## Un gran hotel de masas Junto a la Trienal de Ultramar, de Napoles.

Nápoles.—Cerca de la gran plaza fronteriza de la Exposición

## CATALUÑA

### Una paga extraordinaria a los empleados de la Diputación y el Municipio barcelonés

Barcelona.—Una mensualidad extraordinaria han acordado conceder a sus empleados el Ayuntamiento y la Diputación, siguiendo las indicaciones hechas por la Central Nacional Sindicalista.

### Hoy domingo recibirán las aguas bautismales muchos de los niños nacidos durante el dominio rojo.

Gerona.—Hoy recibirán las aguas bautismales muchos de los niños nacidos durante el dominio rojo, los cuales están siendo atendidos en Instituciones de Auxilio Social.

Les será administrado el Santo Sacramento por el Obispo de la Diócesis.

## SE VENDE

un coche GRAHAM PAIGE, de 21 H. P., en gran estado y a toda prueba, y una sierra mecánica de 70 mm de diámetro, también en perfecto estado.

Informes, en Talleres y Fundación «LA VEGUILLA» de PISEDINO RODRIGUEZ BENAVENTE (328)

## SE VENDE

coche «Osdsmovile» 18 H.P. 7 plazas, al servicio público, corriente de todos los impuestos. Para tratar con Francisco Ballester Cortinas de San Miguel, 10, principal, derecha, Zamora. (342)

## TRASPASO CAFE-BAR en sitio céntrico y muy acreditado por ausentarse su dueño. — Informes en esta Administración.

(314)

de las Tierras de Ultramar, se está construyendo un hotel de gran cabida, con todas las comodidades modernas, que podrá contener 1.100 personas. Este hotel, con sus parques y jardines, ocupará una superficie de 17.000 metros cuadrados.—C. I. B.

## Las vacantes en la provincia de Zamora de Peones Camineros

de Policía Armada y Tráfico hasta el 30 de Diciembre de 1939.—Avisamos día, hora y lugar del examen.—Informamos gratuitamente.—Facilitamos por correo certificado las mejores CONTESTACIONES ADAPTADAS AL PROGRAMA Y FORMULARIOS por nueve pesetas para Peones Camineros y por once pesetas para Policía armada, incluido PROGRAMA

Para redactar las instancias, tramitarlas y presentarlas y obtener rápidamente los documentos, especialmente el CERTIFICADO DE PENALES diríjase siempre con urgencia a la antigua y acreditada

## Agencia Oficial JUNQUERA

Santa Clara, 32 y 34 (Frente al Banco de España) Teléfono 1611 ZAMORA (3)

## La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros Reunidos  
Capital: 12.000.000 de pesetas efectivas = (COMPLETAMENTE DESEMBOLSADAS) =

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA, PORTUGAL Y MARRUECOS FUNDADA EN 1864

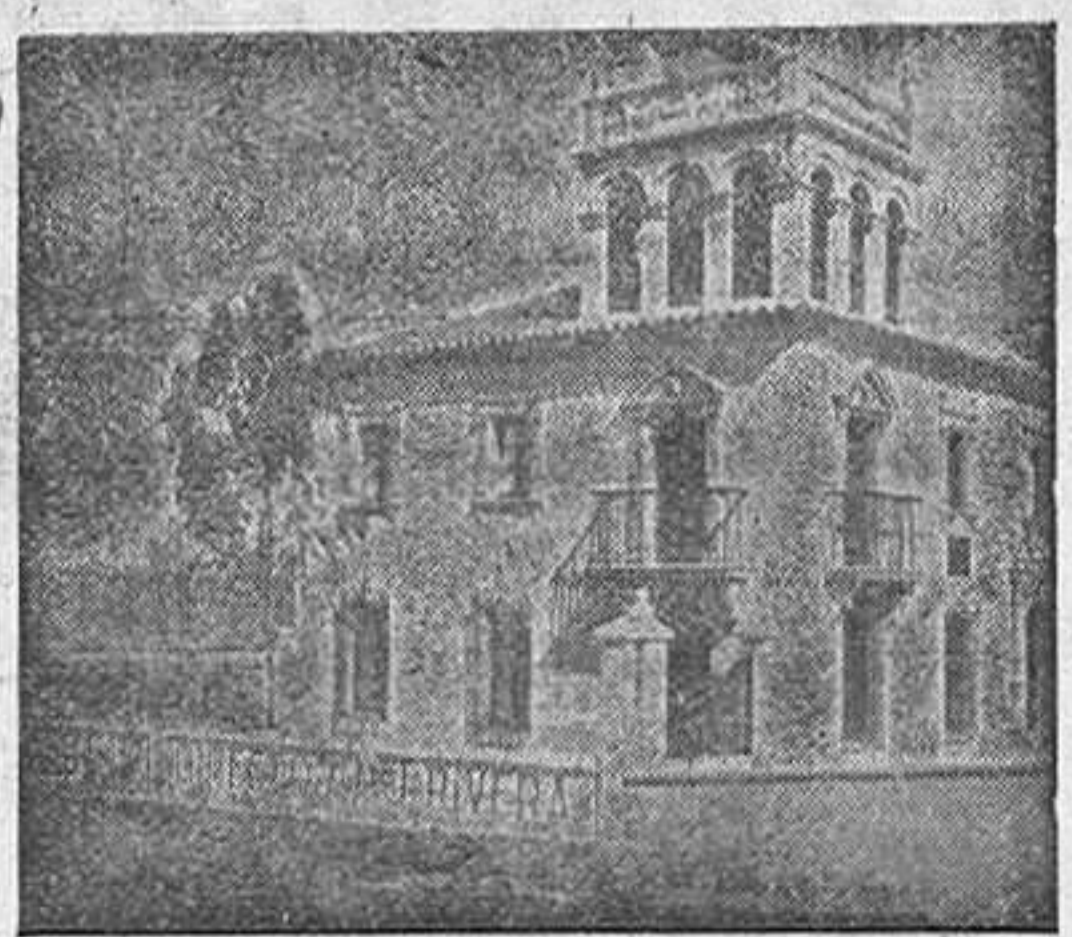
Subdirector en Zamora, Emilio Prieto Martín.—Santa Clara, 61 (5)

## SANATORIO QUIRURGICO DEL NIÑO JESUS

DIRECTOR: J. RIVERA

Consulta diaria: De ONCE a UNA y de CUATRO a SEIS

AVENIDA DE SAN PABLO, NUMERO 1 — ZAMORA (7)



## Regimiento Mixto de Infantería núm. 87

### ANUNCIO

Necesitando este Cuerpo adquirir los efectos siguientes, se saca a concurso entre los señores industriales que les interesen:

Bruzas	Almohazas	Cadenas	Collares	Mantas de Ganado
30	30	104	105	114

Este anuncio será a cuenta del adjudicatario o adjudicatarios, remitiendo en pliego cerrado al Comandante Mayor las proposiciones.

Zamora, 12 de diciembre de 1939. Año de la Victoria.—El COMANDANTE MAYOR. (345)

# ITALIA Y LOS Balcanes

En estos momentos se habla mucho en el extranjero de los Balcanes con relación a los intereses italianos, intereses que si hoy están reconocidos aunque tardamente, después de haber sido ignorados o perjudicados durante los últimos 40 años se presentan deformados actualmente por algunos países que piensan poder conducir el agua hacia su propio molino basándose en supuestos contrastes entre Italia y las demás potencias que influyen en los Balcanes se han profundizado a causa de la unión de Albania con Italia y tienen un carácter mediterráneo en general e ideológico en particular, ello sin embargo no quiere decir que se dirijan contra los justos intereses de los demás.

Para mejor comprender las características de la política balcánica de Italia convendrá recordar que Italia ha demostrado su interés en este sector de la Europa Oriental desde 1878, época de su primer tratado balcánico, hasta nuestros días con una serie ininterrumpida de acciones diplomáticas que tienen por finalidad garantizar al Mediterráneo de las influencias que en él pudiera tener cualquier agitación balcánica.

En efecto, es evidente que la península balcánica está colocada de un modo absoluto en el ámbito de los intereses mediterráneos, toda vez que se asoma al gran mar interior igual que Italia y España.

Por lo que respecta a los Balcanes, la política fascista se basa en igual concepción mediterránea. Los Balcanes y sobre todo la parte occidental de los mismos gravita, por ley histórica y geográfica, en el ámbito italiano. Este hecho es reconocido por todo el mundo, tanto que quienes quieran demostrar con hechos, además de con palabras, su actitud amigable en relación a los intereses italianos deben tenerlo en cuenta y no poner obstáculos en aquel sector. La prensa franco-británica hace notar que Roma está decidida a impedir el asentamiento soviético en los Balcanes de igual modo que lo ha impedido en Italia, y en esto tiene razón; pero de la actitud italiana es necesario no deducir esperanzas arbitrarias. Así por ejemplo, se ha hablado mucho de un bloque balcánico bajo la dirección italiana, bloque que no será posible crear mientras que Rumanía continúe recibiendo ánimos para su intransigencia en relación con Hungría y con Bulgaria. Es muy significativo el lenguaje de la prensa húngara, inspirada como siempre en una estricta «entente» con Roma.

Son para meditaciones las palabras del autorizado «Nemzetor» que interpreta el pensamiento de los grandes núcleos rurales magiars. El periódico de Budapest pone de relieve los esfuerzos que realiza Italia para garantizar la paz en los Balcanes y estima que cualquier tentativa soviética para inmiscuirse en la Europa Oriental «hallaría en contra a Mussolini».

Según la prensa franco-inglesa—añade el «Nemzetor»—el próximo paso soviético se dirigirá contra Rumanía que se encuentra en una situación ciertamente no envidiable. Por lo que parece, Italia intentará hasta el último momento mantener el orden en la zona amenazada del sudoriente de Europa a cuyo fin cuenta con Hungría. Por esta razón dirige a Rumanía palabras que deben ser acogidas por Bucarest. Todo el mundo reconoce las exigencias húngaras; hay que preguntarse si Bucarest comprenderá que está acercándose a la última hora.

Estas son palabras que deberían encontrar una inmediata adhesión en Bucarest, mientras aún es tiempo. De no ser así, en breve podrían despertar a Rumanía algunas sorpresas desagradables, y entonces la voluntad de paz que Italia ha demostrado hasta ahora podría resultar en vano. No hay que excluir que pueda formarse finalmente un bloque balcánico verdaderamente independiente bajo la dirección italiana. Pero esto no sería por cuenta de terceros. Italia tiene sus propios intereses que hacer valer en el Mediterráneo y en las puertas de entrada al Mediterráneo; por ello su política se dirigirá fatalmente con todas las energías italianas a satisfacer tales intereses vitales. Todo lo demás es literatura.

Todo esto es por lo que Roma se prepara y espera en la calma más absoluta.—C. I. B.

# INFORMACION EXTRANJERA

## La obra nacional-socialista de auxilio social durante la guerra

Berlin.—Con sus 11 millones de afiliados y su imponente sistema de actividad en todos los aspectos de la asistencia popular, la «NS-Volkswohlfahrt» —obra nacional-socialista de auxilio social— puede ser considerada como el mayor ejército de beneficencia del mundo. Eficaz en tiempos de paz, especialmente en la organización de asistencia demográfica a madres e hijos y del auxilio de invierno a las clases pobres de las poblaciones, era lógico que fuera encargada de obras de asistencia de guerra, sea en el interior de Alemania o en los territorios polacos ocupados. En el Reich además de organizar el auxilio de guerra de invierno, ha sido encargada de organizar los servicios de asistencia a las estaciones, en beneficio de las familias alemanas de la zona fronteriza con la antigua Polonia que, a causa de la guerra habían debido abandonar sus hogares.

Solamente en las estaciones de Berlín se han beneficiado de este socorro 14.000 madres, 33.000 niños y otras 23.000 personas. O sea, en total, 73.000 prófugos. En Polonia, las tropas alemanas han sido inmediatamente seguidas por columnas de camiones y autobuses de la obra de asistencia que llevaban los primeros socorros a las poblaciones de las poblaciones de las zonas ocupadas.

En estas columnas figuraban cocinas de campaña, autotrenes-hospitales, médicos, enfermeras, personal especializado en el cuidado de la infancia etc. Así por ejemplo, inmediatamente después de la rendición de Varsovia hizo la entrada en la ciudad el famoso «tren de socorro Baviera» que prodigó sus cuidados y auxilios a centenares de millares de personas a quienes la guerra y el cerco de la ciudad habían afectado gravemente. Terminada esta misión de primeros auxilios, la obra espera ahora extender a las poblaciones de las regiones ocupadas la suma de beneficios que se dispensan en el interior del Reich.—C. E.

Anúnciese en IMPERIO

## Aumento de racionamiento

Zurich.—La satisfactoria evolución de las importaciones de viveres en Suiza —a pesar de una cierta deficiencia que hay que lamentar en las posibilidades de transportes en el interior y de los inconvenientes determinados por el control ejercido por los estados beligerantes en los barcos sospechosos de contrabando— ha permitido al Gobierno federal aumentar el racionamiento de viveres para el mes de diciembre. Entre otros aumentos, será elevada de 1.500 a 2.000 gramos la ración de azúcar y de 250 a 500 gramos la de arroz, manteniéndose para este último la posibilidad de cambio por productos de avena, maíz, etc. En lo que hace a las pastas alimenticias, la ración, que era de 750 gramos será doblada. En grasas y aceites se disfrutará aumento de 760 gramos a un kilo y respectivamente a un litro. No se anuncian racionamientos de nuevos géneros que hasta ahora son de libre venta.—Centraleuropa.

## La actividad de la construcción en Alemania

Berlin.—En el curso de los primeros meses del año 1939 se ha registrado considerable progreso en la actividad de la construcción en Alemania. En este período de tiempo ha sido iniciada la construcción de 120.000 viviendas y se han continuado los trabajos para la construcción de otras 118.000 viviendas que, comprendidas en el programa de construcción de 1938, no habían sido llevadas a término dentro del año. Con este total de 238.000 viviendas en construcción, se ha superado ya en solo nueve meses el resultado total de la actividad de la construcción en el año precedente. El número de viviendas ultimadas y puestas a disposición de las clases pobres de las poblaciones, es de 80.000. Próximos a su terminación estaban por otra parte, con fecha 30 de septiembre, los trabajos de construcción de otras 64.000 viviendas.—Centraleuropa.

## 20 años de comunicación aéreas en Suiza

Zurich.—Se ha cumplido en

estos días el 20 aniversario de la fecha en que el comandante de la aviación suiza, mayor Arnold Isler, tomaba la iniciativa de poner las bases de las comunicaciones aéreas suizas, dando vida a la línea postal Zürich Berna Lausanne Ginebra. En el mismo año 1919 se formaron cuatro sociedades de navegación aérea y al año siguiente fué constituida la compañía «Ad Astra Aereo» que sustituyó los viejos hidroaviones de guerra, adaptados a las necesidades del tráfico postal, por modernos aparatos de metal contruidos en su mayor parte en las fábricas alemanas «Junkers». Sucesivamente las líneas aéreas suizas se desarrollaron poco a poco y después de la comunicación con Nürenberg se implantaron en 1923 y 1924 líneas aéreas postales directas con Munich y Lyon. Más tarde las principales ciudades de Suiza fueron directamente comunicadas con Viena, Berlín Stuttgart, Londres, Rotterdam, París, y Amsterdam.—C. E.

## Gran manifestación deportiva en un campo cubierto de Berlín

Berlin.—En el curso de la temporada de invierno de este año se celebrará en Alemania una serie de manifestaciones deportivas en campos cerrados, especialmente concursos de atlética ligera. En efecto, con fecha 16 de diciembre se celebrará en la Deutschlandhalle por la S. C. berlinesa, en el cual participarán numerosos atletas procedentes de los países escandinavos y Hungría. En el curso de las manifestaciones se verificarán carreras de 75, 1.000 y 3.000 metros, y de 75 metros con obstáculos y concursos de lanzamiento de jabalina, disco y martillo. Además de estos concursos de atlética el programa de la temporada comprende gran número de fiestas deportivas, concursos regionales y locales.—C. E.

## Hungría mira hacia Roma con seguridad

Budapest.—En los círculos políticos húngaros se sigue atentamente el desarrollo de los acontecimientos de Finlandia porque —al menos según la opinión de ciertos círculos— no hay que excluir la posibilidad de que, después de una definitiva sistematización de los problemas del Nor-

te, Rusia pudiera eventualmente concentrar su atención en los Balcanes.

En estos mismos círculos políticos se pone actualmente de relieve que la Italia mussoliniana se halla más presente que nunca en la cuenca danubiana. La base de los relaciones amistosas italo-húngaras la constituyen los múltiples intereses políticos y económicos y también los ideales comunes de paz y de justicia. Por esto hoy, más que nunca, Hungría mira hacia Roma con seguridad y estima necesaria la más íntima colaboración entre Roma Belgrado y Budapest.

Recientemente y en la sesión de la Cámara de los Diputados, uno de ellos ha puesto de relieve en su discurso que la opinión pública del mundo entero sigue con la máxima simpatía la heroica lucha de los finlandeses, y los demás Diputados han improvisado una manifestación con gritos de viva Finlandia y viva el pueblo finlandés.—C. I. B.

## La protección en caso de guerra del patrimonio artístico de Italia

Roma.—El Ministerio de Educación Nacional de Italia ha encominado su atención hacia la necesidad de proteger en caso de guerra el patrimonio artístico, bibliográfico y cultural de la Nación Italiana.

Para que este patrimonio sea suficientemente tutelado en caso de guerra, es indispensable que el Estado tenga a su disposición todos los medios necesarios y a este fin se ha dictado un proyecto de ley que confiere facultades al Ministro de Educación Nacional para requisar, en caso de guerra, todos aquellos locales que se consideren convenientes para la conservación de las obras de arte en los Museos, de las entidades y de los particulares, así como del material bibliográfico y cultural de valor.

El proyecto de ley contiene además disposiciones extraordinarias para la defensa del patrimonio artístico, bibliográfico y cultural de entidades y de particulares en caso necesario, aunque es de suponer que estos no perdonarán medio para que las cosas de su propiedad queden suficientemente protegidas en caso de guerra. Sin embargo, es ne-

(Pasa a la página 4.ª)

## TALLERES Y FUNDICION "La Veguilla" de Pisedino Rodríguez Martínez

Sucursales en Benavente (Zamora) y La Bañeza (León)

Construcción de maquinaria agrícola en general, arados de varias clases y sus accesorios, norias de varios tipos y números, ruedas de carretillo (con eje y sin él), de arado, de grada y de sembradora de alubias (tipo grande y pequeño), prensas para uvas de diversos tamaños, gran surtido en repuesto de SEGADORAS DEERING, COORMIK y KRUPP, AVENTADORA marca «LA VEGUILLA».

Construyo la sembradora de alubias y dos tipos de arados marca «PISEDINO»

Se reciben encargos para toda clase de trabajos de Fábricas de Harinas y Molinería.

PRECIOS SIN COMPETENCIA Y GARANTIA EN TODOS LOS ARTICULOS Y TRABAJOS

Los más modernos gabanes para señora y caballero

## RAMIRO SASTRE

Los mejores uniformes San Andrés, 23, 1.º

(275)

## Banco Español de Crédito

CAPITAL: 100 millones de pts. RESERVAS: 72 millones de pts.

Casa Central: Madrid, Alcalá, 14. (Palacio de su propiedad) Dirección Telegráfica y Telefónica: Banesto

Realiza toda clase de operaciones bancarias y las relacionadas con el

SERVICIO NACIONAL DEL TRIGO.

400 Sucursales en España y Marruecos

SUCURSAL DE ZAMORA

Plaza de Sagasta, núm. 24

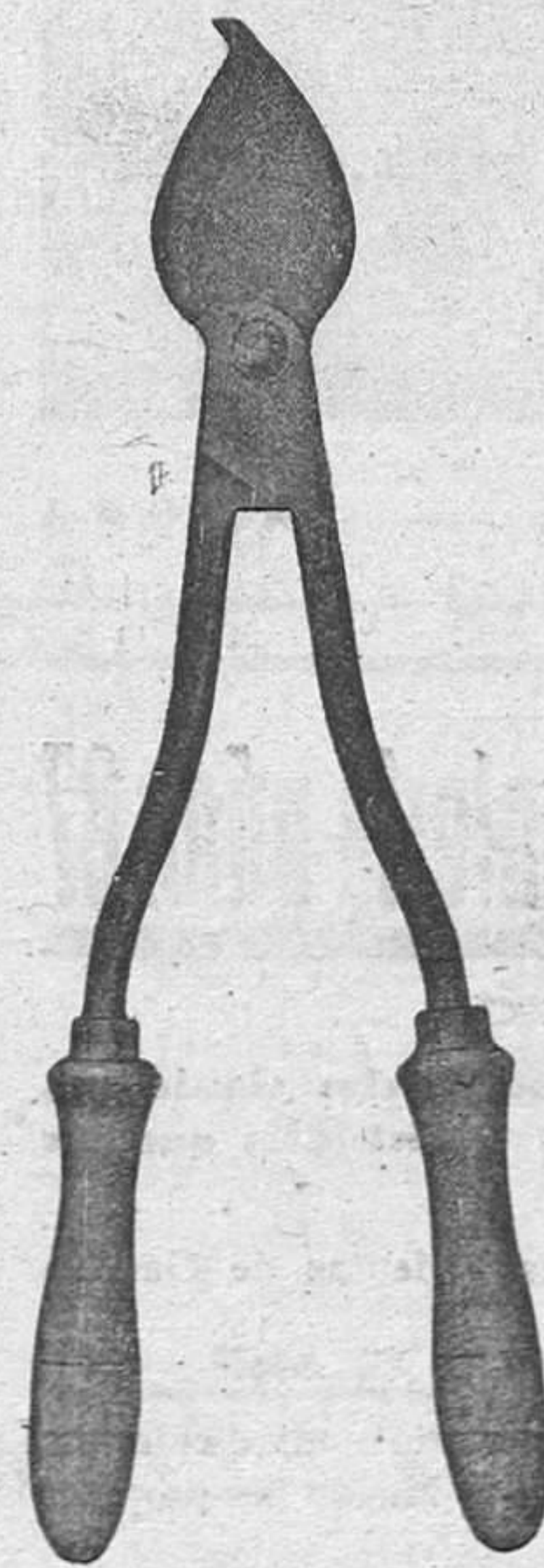
(ESQUINA A SAN GIL)

(6)

## FUNCIA - ZAMORA

FERRETERIA SAN TORCUATO, 13

Especialidad en Camas Muebles y Silleries



MODELO PATENTADO

Esta Casa pone en conocimiento de todos sus clientes podadores que, en la presente temporada, a ningún podador de esta Región le faltará la ya tan conocida Tijera de podar de dos manos, modelo Patentado.

Con verdadero interés se ha podido conseguir que este año no se carezca de dicho artículo y en un costo relativamente económico, como se puede demostrar al cliente. Por otra parte, se garantiza que el modelo de tijera es el exclusivo Patentado por esta Casa, muy conocido ya en todas las regiones vinícolas.

Quien por primera vez conoce este modelo de tijera, la tiene en estimación extraordinaria por lo fácil que resulta para su uso por el acoplamiento del macho con la hoja, lo que permite pueda hacerse una poda limpia y perfecta como lo manifiestan los mismos podadores. (298)

(310)

(298)

# Dirección General de Turismo

**Concurso para la provisión de seis plazas de Administradores de Albergues de Carretera y de Paradores Nacionales (B. O. 3-12-939)**

La Dirección General de Turismo anuncia la provisión de seis plazas de Administradores de sus Albergues de carretera, Paradores y Hostelerías, con el haber mensual de trescientas pesetas, menos el descuento correspondiente al impuesto de Utilidades. Asimismo les será facilitado, por cuenta de esta Dirección General, el alojamiento y manutención de él y dos personas de su familia que vivirán en los Albergues o Paradores, en las habitaciones destinadas al efecto. También tendrán derecho a una participación del 5 por 100 sobre los beneficios líquidos que se obtengan en la explotación del alojamiento a que sea destinado.

Para tomar parte en este Concurso serán condiciones indispensables ser español, mayor de edad; poder demostrar plenamente su adhesión al Glorioso Movimiento Nacional, haber regentado hoteles de primera categoría ya sea en España o en el extranjero, poseer a la perfección algún idioma (alemán, francés, inglés).

Para acreditar las condiciones indicadas anteriormente, los concursantes deberán presentar juntamente con la instancia firmada, reintegrada y dirigida al ilustrísimo Señor Director General del Turismo, Duque de Medinaceli, 2, Madrid, la siguiente documentación:

- Certificado de nacimiento debidamente legalizado.
- Certificado negativo de antecedentes penales, expedido o por el Registro Central de Penados y Rebeldes, del Ministerio de Justicia.
- Certificados de lealtad al Glorioso Alzamiento Nacional, excedido por Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. y el excelentísimo señor Gobernador civil de la provincia de su residencia.
- Certificado de buena conducta y moralidad, expedido por la Autoridad municipal correspondiente al domicilio del interesado.
- Certificado médico acreditativo de no padecer enfermedad contagiosa ni defecto físico que le imposibilite para el normal desempeño de su cargo.
- Certificados profesionales y técnicos acreditativos de haber regentado hoteles de primera clase o dependencias similares, y cuantos de cualquier índole pueda representar; y
- Certificado o, en su defecto, declaración jurada del interesado, que quedará debidamente comprobada en el examen que sea celebrado, de la posesión del idioma o idiomas que, además del castellano, hable o escriba a la perfección.

Las instancias deberán presentarse en las oficinas de esta Dirección General del Turismo, Medinaceli, 2, Madrid, hasta las doce horas del día 31 de diciembre de 1939.

De acuerdo con las vigentes disposiciones, se reservará el 80 por 100 de estas plazas para los caballeros mutilados cuyo grado de mutilación les permita regentar al cargo referido; a los ex combatientes nacionales

y ex cautivos de los rojos. Estas plazas no podrán ser provistas en firme por persona que no alegue las condiciones antedichas, hasta el día en que la Dirección General del Turismo anuncie públicamente haber quedado cubiertas las necesidades de aquellos.

En igualdad de condiciones, se dará preferencia para la provisión de las plazas que quedan libres del 80 por 100 antedicho, a las personas que hayan prestado servicios en los Albergues, Paradores y Hostelerías, propiedad de la Dirección General de Turismo, contra las cuales no haya cargo alguno; e igualmente se tendrán en cuenta los servicios prestados a la Causa Nacional.

La condición de mutilado, ex combatiente, ex cautivo o los méritos y circunstancias apuntadas anteriormente, y siempre que unos y otros estén capacitados para el trabajo requerido por esta Dirección General, se harán constar en la instancia que presentarán los interesados, los cuales apoyarán sus afirmaciones con pruebas documentales.

Asimismo, en el momento de la presentación de las instancias al Concurso, deberán entregar la suma de 500 pesetas, como fianza provisional, que será ampliada hasta la de 3.000, que tendrá que constituir en la Caja general de Depósitos para responder de su gestión al frente del alojamiento que le sea encomendado, a aquel concursante que haya obtenido plaza, y se devolverá la suma de 500 pesetas provisional, a requerimiento del interesado, a aquellos que no la hayan obtenido.

La fianza de 3.000 pesetas podrá ser aumentada en el caso de que, por los méritos que alegue el interesado, conviniera a esta Dirección General destinarle a alguno de sus alojamientos de mayor categoría, y por tanto, de mayor remuneración.

Las condiciones de trabajo serán estipuladas en el contrato que al efecto será suscrito por este Organismo, y que en términos generales podrá concretarse en las siguientes:

- Total y absoluta dependencia de la Dirección General del Turismo con exacto cumplimiento de las órdenes e indicaciones que emanen de la misma y de su Sección de Alojamientos.
- Obligación de permanecer en el alojamiento continuamente, no pudiendo ausentarse del mismo sin autorización expresa de esta Dirección; y
- Velar escrupulosamente por los intereses del Estado, cumpliendo y haciendo cumplir al personal de servicio de alojamiento, el cual estará a sus inmediatas órdenes, todas las que sobre rendición de cuentas de explotación, organización de los servicios, etc., etc., le sean comunicadas por la superioridad de este organismo.

Los concursantes que obtengan plaza tendrán derecho a percibir el importe del viaje de incorporación a su destino desde esta capital, donde están instaladas las oficinas de la Dirección General de Turismo.

Madrid, 17 de noviembre de 1939.—Año de la Victoria.—El Director General, Luis A. Bo lin.

## Gobierno Militar Denunciado por infringir la ley de Caza

**Anuncio**  
El General Presidente del Patronato de Huérfanos del Arma de Infantería, en escrito número 2415, de fecha 5 del actual, me dice:

«Con el fin de designar el Profesorado para el Colegio de Huérfanos del Arma de Infantería, el excelentísimo señor Ministro del Ejército, en orden de fecha 13 de noviembre último, ha dispuesto que se cubran las vacantes con personal, precisamente, en situación de retirado que lo soliciten, teniendo en cuenta que este personal, según dispone la citada orden ministerial, no gozará de gratificación alguna de los fondos del Estado ni de los de la Asociación. En su consecuencia, ruego a V. S. haga llegar esta disposición a conocimiento del personal retirado residente en esta plaza y provincia para que el plazo de 20 días puedan solicitarlo los que lo deseen, dirigiendo sus instancias a esta Presidencia, acompañando los documentos justificativos y títulos correspondientes para cada caso.

### PLANTILLA QUE HA DE CUBRIRSE

- Un Director.
- Un Administrador. Categoría de Jefe.
- Un Jefe de Estudios.
- Diez Profesores, Capitanes o Jefes, para clases de Bachillerato.

Dos Capellanes para Aranjuez y Toledo.

Dos Médicos para Aranjuez y Toledo.

Cuatro Profesores Titulares (dos de Ciencias y dos de Letras).

Ocho Inspectores.

Siete escribientes. Categoría Suboficial o Sargento.

Lo que se comunica para general conocimiento de los interesados.

Zamora 14 de diciembre de 1939. Año de la Victoria.—El Teniente Coronel Gobernador Militar.

**COMPRO**  
máquina sierra de cinta de 70 centímetros de diámetro de volante para columna de madera, en buenas condiciones.  
Razón en Rionegro del Puente, S. Ferrero.  
(354)

La Benemérita del puesto de Villardeciervos, ha denunciado ante la autoridad al joven estudiante de aquella localidad, José Baladrón Martínez, de 22 años, al cual sorprendió cazando en un monte propiedad del Estado, denominado «Valla». Por infracción de la Ley de Caza, le fué recogida la guía de la escopeta.

### Petición de mano

Por don Ventura Gutiérrez, propietario de Villardondiego y su hijo don Florián, párroco de Piñuel de Sayago, ha sido pedida para su hijo y hermano camarada Higinio, Jefe Local de Falange, la mano de la agraciada señorita Elpidia Pérez Calleja, hija del propietario e industrial de la plaza de Toro don Luis.

Entre los novios se cruzaron valiosos regalos, quedando concertada la boda para el próximo mes de enero.

Reciban por anticipado nuestra enhorabuena los futuros contrayentes y sus respectivas familias.

**NOVIAS TEJIDOS GALAN**  
Santa Clara, 42  
ZAMORA.

### De Guardia

**Farmacias**  
Señorita González y señores Arias y Rebollo.

**Estancos**  
Rúa, Olivares, Costanilla, San Lázaro, Viriato y Santa Clara.

### Movimiento de población

**Defunciones**

Sisinio Rodríguez Redondo, de 66 años,  
Manuel Alonso Chillón, de 22 años.

**Matrimonios**

Eliás Tucho Prieto con Feliciano Antón Bartolomé.  
Aquilino Martín Ferrero con Manuela Sala Redondo.  
Arsenio Pozo Prieto con María del Pilar Vecino Rodríguez.

### Cartelera de la Empresa Alejandro Sanvicente Llamas

#### TEATRO PRINCIPAL

= Taquilla—Contaduría 1765 =

Hoy domingo DESPEDIDA

Butaca 3 y 4 pesetas

Compañía de Comedias Cómicas

RAMON PEÑA

A las 4:

EL CHANCHULLO

A las 7 y 10,30

MI PADRE

NUEVO TEATRO

Taquilla 1315 = Contaduría 1765

Hoy domingo: Butaca 1,60 y 2,10

EXITO del

Noticiero Español

del Departamento Nacional de Cinematografía  
EXITO INSOSPECHADO de la superproducción «Paramount» en ESPAÑOL

### La última avanzada

interpretada por Cary Grant, Clauder Rains y Gertrude Michael

Muy pronto:

### Callejón sin salida

El grandioso exito de CHARLES LAUGHTON en el NUEVO TEATRO

### ESPAÑOL:

Ayuda con tu donativo a «Auxilio Social» en la próxima recogida de ropas.

### Comisión inspectora provincial de mutilados de Guerra por la Patria

Se recuerda a las Empresas y Entidades particulares deben remitir con la máxima rapidez relación de vacantes para colocación de Caballeros Mutilados según decreto de 5 de Abril de 1938 (B. O. N.º 540) haciendo presente se castigará con todo rigor la omisión o falta cometida.

Así mismo se presente que el Reglamento en el art. 65 concede poder usar ostensiblemente en sus anuncios y membretes «FAVORECEDORES DE LOS MUTILADOS DE GUERRA» cuantos ofrezcan mayor número de vacantes de las que les correspondan.

**E. Buitrón Queipo de Llano**  
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS  
PROFESOR AYUDANTE del Hospital-Dispensario de San Juan de Malta y del Instituto Antidiférico de Madrid  
BENEFICENCIA  
Consulta y Cirugía gratuita  
REINA, 14 ZAMORA (286)

**AURORA OLIVARES**  
Profesora de Corte y Confeción  
SISTEMA MARTI  
Reanuda sus clases en ropa de color, blanca y corsés  
S. Torcuato, 37, 2.º Zamora (351)

### Secretaría de Orden Público

Salvoconductos

Se han recibido los extendidos a nombre de los señores que a continuación se detallan los cuales podrán pasarse por estas oficinas a recogerlos:

Relación que se cita:  
Valentín Prieto Prieto.  
José Abreu Arribas.  
José del Río Pérez.

### S. E. U.

### TRASLADO DE OFICINAS

Se pone en conocimiento de todos los estudiantes y del público en general, que la Jefatura Provincial de nuestro Sindicato se ha trasladado a la calle de San Torcuato, número 46, 2.º piso.

Estudio y Acción.  
Saludo a Franco:  
¡ARRIBA ESPAÑA!

### Las fiestas de Navidad en las escuelas

Madrid.—Por una orden de la Dirección general de Primera Enseñanza se ha dispuesto que en los días que preceden a las próximas vacaciones de Navidad, tengan lugar en todas las escuelas en España explicaciones religiosas que pongan de relieve el profundo arraigo histórico y tradicional de esta festividad de la Epifanía en España.

Quiere con ello la Dirección general de Primera Enseñanza, que en las primeras fiestas de Navidad que se celebran después del dominio rojo vuelvan las escuelas de España a recuperar sus tradiciones y el sentido cristiano que presidió su vida durante los mejores tiempos de su historia.

Para ello, se invita a todos los maestros a que conmemoren estas solemnidades con representaciones de Nacimientos y con cantos corales en los que se revivan las letras de los villancicos, que para gala de nuestra literatura compusieron los mejores poetas de los siglos XV y XVI.

Así, el ministerio de Educación Nacional habrá conseguido que este año de la Victoria se celebre en las escuelas con profunda solemnidad religiosa la fiesta de Navidad como dice el preámbulo de la orden, «para dar gracias a Dios por la paz lograda», y afirmar a la vez el espíritu tradicional que inspiran las actuaciones del nuevo Estado.

### LABRADORES

Mulas de todas las tallas y edades están a la venta diariamente en las cuadras de don Ruperto Cacho, Explanada del Matadero. Zamora.

Para tratar con Domingo González

(353)

**TALLERES**

**CARBAYO**

**BENAVENTE**

**FUNDICION DE HIERROS y Talleres Mecánicos**

Material para norrias y prensas para uva. Máquina para sembrar alubias. Arados de todas las clases. Maquinaria agrícola en general.

**ARADOS "SAN ISIDRO"**

(338)

## La "Bolsa del Libro", institución de ayuda a los estudiantes necesitados. - La Biblioteca Universitaria Imperial y la Sección de Teatro

Desde hace algunos días venimos publicando en nuestras columnas, notas, entrefilets y llamadas del S. E. U., pidiendo donativos para la «Bolsa del Libro». Por las noticias que hasta nosotros han llegado extraoficialmente, hemos podido apreciar bien claramente, que se trata de una nueva tarea del S. E. U. importantísima y de altos fines.

Para mejor asegurarnos de ello, nos hemos entrevistado una de estas tardes pasadas, con el Jefe provincial del primer Sindicato de la Falange, camarada Enrique Prieto y le hemos interrogado minuciosamente.

A nuestra llegada reina en su despacho una gran actividad; se redactan oficios y cartas, se contestan circulares, se estudian comunicados... Un exacto sentido de camaradería reina entre todos los muchachos que allí se reúnen y un buen humor excelente y contagioso les anima a todos.

Hemos sido recibidos con grandes muestras de afecto y el camarada Prieto, una vez enterado del objeto de nuestra visita, comienza a hablarnos, tras concentrar su pensamiento unos instantes, dejando a un lado una porción de escritos que esperan su firma.

«Es grande, en efecto, —nos dice— la importancia de esta obra que hemos empezado a realizar y mucho más si se considera que es el comienzo de una intensa campaña de ayuda universitaria.

La guerra no solo reclamó todo nuestro ímpetu sino que se llevó a la trinchera a los mejores camaradas, muchos de los cuales no volverán ya a trabajar con nosotros aunque continuarán presentes en todos nuestros afanes; pero, precisamente por esto, por los que se quedaron allí, segada su vida joven, hemos de trabajar ahora, llegada la paz, con más ánimo, con más entusiasmo que nunca, por la consecución de nuestros propósitos.

Han sido muchas, por desgracia, las inteligencias que hasta ahora, se han malogrado a causa del abandono en que se encontraba la masa estudiantil. Esto, naturalmente, no podía continuar pasando hoy; en primer lugar, por que sería injusto y la justicia es una de las normas de la nueva España y además porque bien merece el estudiante un poco de ayuda y protección después de haber dado en nuestra pasada guerra tan magnífico ejemplo de total entrega al servicio y sacrificio. Ya el Estado ha comenzado a preocuparse de esto, aumentando extraordinariamente el número de becas para estudiantes pobres, tanto en los centros oficiales como en los privados; pero el Estado —nosotros lo comprendemos bien— tiene una enorme cantidad de problemas mucho más urgentes, de que ocuparse y no puede, por ahora, descender hasta el detalle de las cosas.

A nosotros, que somos la única representación oficial de la masa estudiantil española, nos toca ayudar en la medida de nuestras fuerzas, a la realización, lenta quizás, pero indudablemente firme y segura de este principal postulado nuestro: «hacer asequible la es-

### señanza a todo español capacitado».

Para ello, la Delegación Nacional del Servicio Técnico del S. E. U., cumpliendo las instrucciones de nuestro Jefe Nacional camarada José Miguel Guitarte, ha organizado la «Bolsa del Libro» que supone el primer paso dado hacia la consecución de un completo servicio de ayuda a los estudiantes.

Esta «Bolsa del Libro» consiste en lo siguiente: por nuestro Delegado Provincial del Servicio Técnico, camarada Guillermo Felipe ha sido confeccionada la lista de los libros de texto que le son precisos a los estudiantes del Bachillerato e inmediatamente después, bien por escrito, bien verbalmente hemos solicitado, de sus autores, editores, catedráticos de la asignatura correspondiente y establecimientos de venta, el envío a nuestra Jefatura Provincial, en calidad de donativo, de varios volúmenes destinados a este Servicio. En la Prensa local y por Radio, así como por cuantos medios nos ha sido posible, hemos dado a la publicidad notas y artículos en los que se comunicó a todos los estudiantes necesitados, que pudieran acreditar su condición de tales que, con sólo presentar en la Jefatura Provincial del S. E. U. una instancia o solicitud con declaración jurada de su padre o tutor haciendo constar el número de hermanos y los ingresos de la familia, o una certificación de Falange Española Tradicionalista y de las JONS en el caso de que fuese hermano o familiar de algún caído, podían acogerse a este beneficio de la Bolsa.

La Delegación de Servicios Técnicos ha realizado una laboriosa tarea, ya que ha tenido que atender a numerosos puntos, lo mismo a la facilitación de cuantos detalles han sido solicitados por los interesados que a la petición de donativos, como también a la confección de la Estadística de Beneficiados.

El número de aportaciones hechas por catedráticos, autores, editores y establecimientos de Librería ha sido cuantioso e importante, pero creemos que con el tiempo lo será más aún ya que nos faltan de recibir algunos donativos considerables casi seguros y esperamos que han de ayudarnos también las autoridades, corporaciones y personas acomodadas, pues a nadie puede ocultarse que es la «Bolsa del Libro» una institución útil y justa, de ayuda a los estudiantes necesitados, los cuales podrán utilizar los libros que le facilite nuestro Sindicato hasta que finalicen sus estudios.

Pero, con ser muy importante esta obra de la «Bolsa del Libro» no lo es menos la de nuestra Biblioteca Universitaria Imperial que viene a ser el complemento preciso para aquella, ya que en sus repletos estantes pueden encontrar nuestros camaradas cuantos libros necesiten para consultas, ampliación y complemento de sus estudios.

Este es, quizá, el aspecto más interesante de nuestra difícil tarea a la que nos hemos entregado con ánimo decidido y empeño grande de verla hecha realidad.

Quiero, sin embargo, insistir en que para llevar todo esto a cabo necesitamos que se nos ayude por parte de quienes pueden y deben hacerlo, pues bien sabemos que no bastan la decisión y los buenos deseos cuando se choca contra la escasez de medios económicos, si bien es cierto que ningún obstáculo será capaz de detenernos en nuestro recto caminar hacia el logro de nuestros fines».

El camarada Prieto, deja aquí de hablarnos un instante, pero antes de decidirse a marchar nos atrevemos a hacerle una nueva pregunta; se refiere al Teatro Español Universitario, del que hemos oído hablar insistentemente. He aquí su respuesta: «La Sección de Teatro ha entrado también, al igual que todas las demás, en un periodo de actividad; no puedo anticipar programa a seguir, porque precisamente esto es lo que ocupa al Delegado de Teatro actualmente, pero si puedo decir que próximamente comenzará a actuar normal e intensamente».

Terminamos aquí nuestro interrogatorio y después de un vertical saludo, nos despedimos de los camaradas del S. E. U. dejándoles entregados de lleno a su tarea, que, con seguridad, no dejará de ser útil y provechosa.

Un nuevo documental Luce Roma.—El Instituto Nacional Luce ha presentado estos días en todas las salas cinematográficas de Italia un nuevo documental titulado «Giovinetta» (Juventud)

Es altamente significativo que, coincidiendo con el 28 de Octubre, se haya creído oportuno realizar un film que exalta los valores de la nueva juventud de Italia, sobre todo en cuanto representa valor, fuerza y sana alegría de vivir; se trata de una cinta que demuestra, con una serie de fascinadoras imágenes, la mejor cualista, que se proyecta hacia el porvenir, de la nueva era que se abrió a Italia con el advenimiento del Fascismo.

Todo el film respira el sentido de dominio dado el ejercicio físico bien entendido, es decir no a la fuerza bruta hecha con fines de un malsano espectáculo, sino dirigido colectivamente al robustecimiento de la raza con fines superiores. El documental termina naturalmente con una visión sintética de las Fuerzas Armadas de Italia a las que la juventud, cada vez mejor preparada corporal y espiritualmente, aportan una copiosa linfa vital. La película tiene una longitud de 350 metros.

Entidad cinematográfica española bajo los auspicios del Instituto Italiano LUCE

Roma.—Se anuncia la constitución de una Entidad cinematográfica española a ejemplo y bajo los auspicios del Instituto Nacional LUCE, que ten-

drá la misión de divulgar en España películas de interés político, educativo y cultural, y producir films de carácter nacional destinados a la propaganda en el extranjero.

La nueva Entidad pretende constituir progresivamente todos los centros culturales de España — Universidades, Institutos etc.— depósitos de propiedad de cada centro y compuestos de films de carácter científico y didáctico.

Esta Entidad funcionará sobre la base de un intercambio cinematográfico con las Naciones amigas y en primer lugar con Italia que ha realizado con su Instituto LUCE una especialización en los films de carácter científico y cultural.

## Sucedió en Hollywood

El elogio decisivo

Una tarde, Spencer Tracy entró en el despacho del malogrado productor Irving C. Tga berg, esposo de Norma Shearer. El día anterior, Thalberg había revisado la última película de Tracy.

—No me parece usted muy a propósito para papeles románticos— dijo al actor.

Pero en aquel momento, la secretaria de la oficina trajo un telegrama. Sonriente, lo entregó a Spencer Tracy. El telegrama decía:

«Felicitaciones por la película más enternecedora que he visto» y firmaba; Norma Shearer.

—No tengo otro remedio que rectificar, porque jamás llevo una opinión contraria a la de mi esposa— concluyó Thalberg.

La película se titulaba «Forja de Hombres», y semanas después merecía el primer premio de la Academia Dramática de Hollywood.

Cómo recobrar el coche

Ann Sothern, gentil estrella ha poco ingresada en la constelación Metro Godwyn Mayer, asistió el mes pasado a un interesante partido de rugby. Diez mil coches quedaron estacionados alrededor del estadio. La estrella dejó el suyo entre los dichos diez mil.

Sucedió tan sólo que, al salir, no recordaba en cuál de los numerosos campos de aparcamiento había dejado su automóvil. Fué inútil el esfuerzo de memoria que hizo para recordar. Anduvo dos horas buscándolo inútilmente, con peligro de ser atropellada por los espectadores ansiosos de regresar a sus casas.

Tuvo que aguardar hasta la una de la madrugada, cuando el lugar quedó desierto. Entonces, abandonado, descubrió su automóvil. Pero al intentar abrirlo, llevóse otro chasco: había perdido la llave.

Mucho trabajo por nada

Virginia Bruce, es una mujer de gustos refinados. Recientemente, adquirió una casa de campo, en cuyo jardín estaba plantado un poste de línea telegráfica. Su Consejo Asesor de Cultura.

SECCION FEMENINA.—Relaciones de camaradas a quienes la delegada nacional autoriza para usar el distintivo de la Y de plata colectiva e Y roja colectiva.

SERVICIO EXTERIOR.—Nombramientos: De jefe de Falange para Italia, a favor de Agustín de Foxá Armendáriz, y de jefe de la Falange de Filipinas, a favor de Felipe García Albéniz.

lefónica. Como no obtuvo autorización para abatir el poste, hizo plantar árboles a su alrededor, a fin de que no se afeara el conjunto del paisaje.

Cuando después de muchos trabajos estuvieron plantados los referidos árboles, presentáronse en la finca de Virginia Bruce, unas brigadas de operarios telefónicos, quienes llevan orden de arrancar el dichoso poste porque los hilos que atravesaban el lugar estaban fuera de explotación.

Singular desquite

Cierto día, paseando en su coche, la actriz May Robson, encontró a dos hermanitos de cinco y siete años respectivamente, que andaban perdidos por la calle. Condújoles a su familia, la cual se encontraba en grave aprieto porque el propietario de la casa, siguiendo una norma general en aquel barrio de Hollywood, no admitía inquilinos con niños.

Indignada por tan mezquino proceder, la anciana actriz adquirió el mismo día un gran lote de terreno donde ha hecho edificar cincuenta viviendas para familias humildes, imponiendo como condición indispensable para habitar en ellas, que los inquilinos tengan hijos.

## Capotas de caseína

Copenhague.—Los periódicos escandinavos publican grandes informaciones sobre el profesor Raaschen y sobre su capote fabricado con... caseína. Por iniciativa del citado profesor han sido fabricados en Dinamarca a título de prueba ciento cincuenta metros de tejido de caseína y el resultado ha sido muy favorable.— C. E.

## Antonio García Palacios

Piel, venéreas, vías urinarias

S. Torcuato, 16-1.º Zamora

(193)

(Viene de la página 1.ª)

habían de encaminar el esfuerzo a conservar su mítica. No queremos —agregó— empleados de «Auxilio Social» ni funcionarios; queremos misioneros.

Estudió después el proyecto de la Delegación Nacional para la formación de nuevos núcleos de trabajadores, y expuso algunas ideas atinadas a este respecto, terminando su conferencia con la consigna del año actual, que debe ser rendir, rendir y rendir.

## LA SESION DE LA TARDE

Madrid.—Por la tarde han continuado las tareas del Congreso, pronunciando una conferencia la camarada Coral Varga, Jefe de la sección central de Protección al niño.

El tema desarrollado en la conferencia, ha sido el de «La Obra Nacional-Sindicalista de protección a la madre y al niño». Enumeró la conferenciante, cada uno de los tipos de instalación de «Auxilio Social», y sacó de su admirable disertación, provechosas consecuencias.

## Agricultores!

## Ganaderos!

Con el Subsidio Familiar en la Agricultura, el Estado tiende a amparar las familias numerosas del campo.

## EL próximo día 22 se celebrará el tradicional

## Sorteo de Navidad

en el que se repartirán en premios pesetas 48.363.000. Premio mayor 15 millones de pesetas. Jugad a la

## Lotería de Navidad



Dirección, Administración y Talleres AVENIDA DE JOSE ANTONIO PRIMO DE RIVERA, NUM. 7 Teléfono 1570 Franqueo Concertado

## Boletín del Movimiento

El «Boletín del Movimiento de F. E. T. y de las J. O. N. S.» publica en su último número lo siguiente.

SECRETARIA GENERAL.—Circular número 89, por la que se concede a los ex combatientes que lo soliciten la cualidad de militantes en F. E. T. y de las J. O. N. S.

Ceses.—De Julio Muñoz Aguilar, en el cargo de jefe provincial del Movimiento en La Coruña; Tomás Moreno Carballo, jefe provincial en Logroño, y Jesús Muro, jefe provincial en Zaragoza.

Nombramientos.—Jefes provinciales: De Logroño, Rafael Herrero de Tejada; de Granada, Miguel Herráinz, y de Zaragoza, Pío Altolaquírrre. Secretario provincial de la Organización en Córdoba, a favor de Rafael Enriquez Romá.

Anulación de carnets y bajas.—Relación de carnets anulados y de afiliados que causan baja en la Organización.

EX COMBATIENTES.—Nombramientos de delegados provinciales del Servicio, en Albacete, a favor de Ricardo Serra Navarro; en Cuenca, Graciano Paramio Casado; en Huelva, Jesús Gómez Sánchez;

en Logroño, Eladio Urzay Miranda, y en Pontevedra, José Pavón Rodríguez.

JUSTICIA Y DERECHO.—Ceses de los delegados del Servicio: en Córdoba, Francisco Garrote; en Cádiz, José Lahera y de Sobrino, y en Teruel, Emilio Díaz Ferrer.

Nombramientos.—De delegados del Servicio: en Madrid, a favor de Tomás Gistau Mazantini; en Cádiz, Cayetano Sunico de Herrera; en Córdoba, Sebastián del Río Padilla; en Teruel, Fernando García Ros; en Abacete, Francisco Poncé Piñeras, y en Murcia, Emilio Díaz de Revenga y Rodríguez.

Relación de expedientes resueltos incoados contra algunos afiliados.

ORGANIZACIONES JUVENILES.—Circular número 180, con plan metódico de marchas y excursiones y normas precisas para realizarle.

Nombramientos.—De asesor nacional de campamentos, albergues y concentraciones, a favor de Luis Aguilar Sanabria. De asesor nacional de Cultura y Formación Nacional-sindicalista, a favor de Julián Pearnán San Juan, y designación de los miembros que han de for-